

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Orden de 30 de agosto de 2017, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía.*

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo,

#### D I S P O N G O

Primero. Cesar como Consejera y Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT), Sector Centrales Sindicales:

Titular: Doña Sonia Gaya Sánchez.

Sustituto: Don Juan Carlos Hidalgo Ruiz (sustituto de doña Sonia Gaya Sánchez).

Segundo. Nombrar como Consejero y Consejera del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT), Sector Centrales Sindicales:

Titular: Don Juan Carlos Hidalgo Ruiz.

Sustituta: Doña Soledad Ruiz Seguí (sustituto de don Juan Carlos Hidalgo Ruiz).

Sevilla, 30 de agosto de 2017

SONIA GAYA SÁNCHEZ  
Consejera de Educación